

Estados del conocimiento 2012-2021
Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C.

Investigación de la investigación educativa

Área Temática 03 | Volumen 8

Lya Sañudo Guerra
Coordinadora



Lya Sañudo Guerra, *Investigación de la Investigación Educativa*,
México, COMIE, 2024; 812 pp.

ISBN de la colección: 978-607-7923-35-0

ISBN del volumen: 978-607-7923-43-5

Primera edición, 2024

© Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C.

General Prim No. 13, Col. Centro, C.P. 06010,

Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, México

<https://www.comie.org.mx/>

+52 (55) 3089 2815, +52 (55) 5336 5947

comie@comie.org.mx

Comité Colegiado de los Estados del Conocimiento

Dr. Jesús Adolfo Trujillo Holguín, Dra. Lya Esther Sañudo Guerra, Dr. Angel Alberto Valdés Cuervo, Dr. Ángel Díaz-Barriga Casales, Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda, Dr. José Antonio Serrano Castañeda, Dra. Lilly Patricia Ducoing Watty, Dr. Miguel Castillas, Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Dra. Norma Rondero López, Dra. Gabriela de la Cruz Flores, Dra. Dinorah Miller Flores, Dr. Ramón Rodrigo López Zavala, Dr. Alfredo José Furlán Malamud, Dr. Gunther Dietz, Dr. Miguel Ángel Arias Ortega, Dra. Ana Laura Gallardo, Dra. Guadalupe Olivier Téllez, Maestro Alfredo Meneses Matilde y Dr. Alberto Ramírez Martinell.

Comité Directivo del periodo 2020-2021

Dr. Germán Álvarez Mendiola (presidente), Dra. María Mercedes Ruiz Muñoz, Dra. Norma Rondero López, Dra. Dinorah Miller Flores, Dr. Miguel Castillas, Dra. Gabriela de la Cruz Flores, Dr. José Navarro Cendejas, Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera, Dra. Guadalupe Ruiz Cuellar y Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda.

Comité Directivo del periodo 2022-2023

Dra. María Guadalupe Olivier Téllez (presidenta), Dra. Dinorah Miller Flores, Dr. David Manuel Arzola Franco, Dra. Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Dra. Gabriela de la Cruz Flores, Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Dra. Yasmín Margarita Cuevas Cajiga, Dr. Pedro Canto Herrera y Dr. Alberto Ramírez Martinell.

Comité Directivo del periodo 2024-2025

Dra. Martha Vergara Fregoso (presidenta), Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda, Dr. Luis Medina Gual, Dra. Ana Laura Gallardo Gutiérrez, Dra. Claudia Pontón Ramos, Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Dra. Lya Esther Sañudo Guerra, Dr. Alberto Ramírez Martinell, Dra. Yasmín Cuevas Cajiga y Dr. David Pérez Arenas.

Equipo Editorial

Coordinador editorial: Alberto Ramírez Martinell (albramirez@uv.mx)

Diseño de portada: Diana Cuevas Arellano.

Formación y maquetación: Alitzel Sahiry Cruz Colula, Ángel Salas Martínez, Clara Sarai Gutiérrez Gálvez, José Alfredo Martínez Sánchez y Manuel Jesús Casillas Olivier.

Corrección de estilo: Alberto Medrano González, Alitzel Sahiry Cruz Colula, Clara Sarai Gutiérrez Gálvez, Jorge Lázaro Hernández, Mariana Martínez Fortuno y Mildred Meléndez Rodríguez.

Apoyo Editorial: Clara Sarai Gutiérrez Gálvez y Rosa María Castillo Hernández, Daniela Alvarado Castillo.

Software

Los volúmenes fueron formados en TexShop versión 5.12 para Mac OSX, con una licencia pública GPL y con OverLeaf, editor de LaTeX, Online.

Dictamen y aval

Este volumen fue dictaminado por dos investigadores educativos de reconocida trayectoria, pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores y cuenta con el aval para su publicación del comité editorial del COMIE, A.C.

Financiamiento

La colección de los Estados del conocimiento 2012-2021 del COMIE, A. C., recibió apoyos económicos del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IIUE) de la Universidad Nacional Autónoma de México para la formación editorial, de la Universidad Pedagógica Nacional para el diseño de cubiertas; y de la membresía del Consejo Mexicano de Investigación Educativa para la lectura y corrección ortotipográfica.

Descargo de responsabilidad

Las opiniones expresadas en la colección de Los estados del conocimiento 2012-2021 del COMIE, A. C., son de sus autoras y autores y no pretenden reflejar las opiniones del COMIE A.C., o de sus miembros. Los estados del conocimiento 2012-2021 del COMIE, A.C., es un proyecto editorial de carácter científico en el que se sistematizan los avances de la investigación educativa en el país. Las imágenes y gráficos fueron realizadas por los autores del volumen. Los logotipos y marcos referidas en los documentos, así como los nombres de instituciones, programas informáticos, organismos y empresas son propiedad de quienes poseen sus derechos y se han incluido en el material de buena fe.

Diagnóstico de la investigación educativa en San Luis Potosí

Coordinadores:

Ana Ma. Mata Pérez, Centro de Investigación para la Administración Educativa (CINADE)
Pedro Hernández Sánchez, Centro de Investigación para la Administración Educativa (CINADE)
Ma. de los Ángeles López Esquivel, Independiente (REDMIIE, Red de Posgrados)

Colaboradores:

Luis Roberto Martínez Guevara, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 241
Ma. Cristina Amaro Amaro, Universidad Pedagógica Nacional Unidad 241
Edmundo Cerda Rodríguez, Instituto Tecnológico de San Luis Potosí (ITSLP)
Gerardo Esteban Centeno Noriega, Centro de Investigación para la Administración Educativa (CINADE)

Agentes investigadores y su participación en redes y grupos

En el diagnóstico de la IE del estado de San Luis Potosí, se caracteriza a los agentes, en este primer apartado, mediante los datos aportados a través del instrumento en formato electrónico, que se solicitó contestar de manera individual. Se obtuvo respuesta de 33 profesores investigadores. Se identificaron en cuanto al género 22 mujeres que representan el 66.66 % y 11 hombres que representan el 33.33 %, que realizan actividades de investigación educativa. Referente a su lugar de residencia, todos se ubican en las diferentes regiones del estado desde zona altiplano, zona media, zona huasteca, pero

es en la zona centro donde se concentra el mayor número de investigadores. Los agentes que participan en el registro pertenecen a 6 instituciones de educación superior, cinco con financiamiento público y una privada. Solo uno se describe como independiente debido a que no pertenece a alguna institución educativa, pero sí a un organismo de Asociación Civil. El tipo de contratación que impera es de 29 agentes con plaza base, 1 por honorarios, 1 por contrato y 2 otros. Los agentes que mantienen una categoría de contratación de tiempo completo son el 84.8 % (28), el 6 % (2) por horas y otro 6 % (2) otro tipo de contratación. Los agentes registrados el 69.7 % si lo tienen y el 30.3 % no cuentan con el reconocimiento del perfil PRODEP. En general son docentes en servicio que realizan actividades investigativas, aunque prevalece el énfasis en la docencia, así como un interés personal, lo que provoca en ocasiones unirse a redes que proporcionan un espacio de colaboración para desarrollar investigación educativa.

Los 33 agentes encuestados provienen de diversas licenciaturas e ingenierías, 6 de ellos que corresponde al 18.2 % del total de encuestados tiene formación de Licenciatura en Psicología, otro 18.2 % de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 3, el 9 % de Licenciatura en Educación Primaria, otro 9 % de Administración de Empresas. De todas las demás licenciaturas se registró 1 en cada una, en Educación Preescolar, Educación Especial, Pedagogía, Historia, Relaciones Industriales, Administración, Educación Básica, en cuanto a las ingenierías: Civil, Física, Industrial, Químico, Electrónico y Químico Farmacobiólogo. En lo referente a las instituciones de formación inicial, el 9 % egresaron del CREN, el 33.33 % del ITSLP, el 6 % el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), el 30 % de la UASLP, otro 6 % de UPN-241, y el resto de las siguientes universidades con 1 egresado: Universidad Mesoamericana, Universidad de las Américas, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Autónoma de Coahuila.

En lo relacionado con su formación para el perfil de investigador se registraron los programas académicos donde realizaron los estudios de maestría, se encontró que de 30 programas registrados solamente 4 pertenecen a Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Las instituciones que corresponden a estos programas son: 3 programas de la UASLP y 1 del Colegio de San Luis (COLSAN).

De los 33 agentes 1 reporta haber realizado una estancia posdoctoral en el periodo comprendido entre enero del 2012 a enero del 2013 en el COLSAN. En cuanto a otros modos de actualización en el campo de la investigación

como cursos formales, experiencia de investigación, participación en grupos o redes de investigación nacional, participación en grupos o redes de investigación internacional y asistencia a eventos académicos, los resultados se presentaron de la siguiente forma:

Tabla Formas de actualización.

Otras formas de actualización	Si	%	No	%
Cursos formales	25	75.8	6	18.2
Experiencia de investigación	22	66.7	9	27.3
Participación en grupos o redes de investigación nacional	20	60.6	11	33.3
Participación en grupos o redes de investigación internacional	5	15.2	25	75.8
Asistencia a eventos académicos	23	69.7	8	24.2

Nota. Elaboración del equipo de investigación.

Sobre lo relacionado con la experiencia en la gestión de la investigación, puestos y membresías de los investigadores según los datos reportados, el 54.5 % de los participantes reporta desempeñar o haber desempeñado algún cargo relacionado con la gestión de la investigación entre los que se encuentran:

- Director de una investigación e integrante de un cuerpo académico.
- Coordinadora de investigación
- Coordinador de la Red Estatal de San Luis Potosí adscrita a la Red Nacional de Investigación
- Coordinador de Proyectos de Investigación
- Coordinadora de la Maestría en Educación en el Departamento de Investigación y Posgrado
- Director de Investigación
- Directora de Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Jefe de Proyectos de Investigación
- Jefe del Proyectos de Docencia

- Líder de cuerpo académico
- Responsable a nivel estatal del área de investigación de las escuelas Normales
- Subdirector académico

Las instituciones en las que se han desempeñado o desempeñan dichos cargos son: BECENE, CREN, Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), Facultad de Psicología de la UASLP, Instituto de Ciencias Educativas de la UASLP, IEIPE, ITSLP, UPN- 241, CINADE, Red de Investigadores Educativos de SLP. Se identificaron 9 agentes (27 %), que reportan haber recibido reconocimiento como investigador, 22 agentes (67 %) que no han recibido algún tipo de reconocimiento y 2 que no contestaron. De los reconocimientos que reportan son: candidato a investigador nacional en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Investigador nacional y perfil PRODEP.

La pertenencia a redes de investigación nacionales e internacionales el 30.3 % (10) pertenecen a redes nacionales, entre las que se encuentran: Red-MIIE, Red de Posgrados en Educación, Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMIEO), Sociedad Mexicana de la Historia de la Educación (SOMEHIDE), Red Nacional de Investigación Políticas Acontecimientos Educativos Estatales: características, procesos y posibilidades. De las redes internacionales se reportan la Plataforma Internacional de Práctica Reflexiva, la Asociación Interuniversitaria de Investigación en Pedagogía y el Grupo de pesquisa: Eleko: histórias, culturas e experiências formativas Universidad de do Estado do Rio de Janeiro-UERJ.

Por su parte UPN 241 reporta desde su diagnóstico institucional otras redes y asociaciones que no se registraron en el cuestionario, a las que pertenecen algunos académicos de la institución y son las siguientes: Red de Formación de Profesionales de la Educación. Capítulo Noreste. Red de académicos de las Unidades de UPN de Coahuila, Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas y San Luis Potosí. Asociación Latinoamericana de Estudios de la Escritura en Educación Superior y Contextos Profesionales (ALES), Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL), Red de Investigadores Educativos en San Luis Potosí (RIESLP) y la Federación Mexicana de Universitarias A.C. Capítulo San Luis Potosí.

Condiciones institucionales para la investigación

En lo que se refiere a las condiciones laborales en las que los agentes realizan la investigación, se encontró que el 39 % (13) si cuentan con el tiempo asignado institucionalmente, mientras que el 46 % (15) registraron no contar con este beneficio y 15 % (5) seleccionaron no aplica, que al final sumando ambos porcentajes se puede identificar que el 61 % de los agentes no tiene horas laborales asignadas para dedicarlas a la investigación. Dentro de las actividades realizadas por los agentes se identificó que las horas dedicadas a la investigación son en promedio 11.6, docencia 13, difusión 3.6, gestión 6.5 y tutoría 4.4.

En lo referente al perfil de las instituciones y las condiciones en las que se produce el conocimiento educativo, se lograron recuperar datos de cuatro instituciones: 1 particular que oferta posgrados en educación, 2 dedicadas a la formación de docentes y 1 instituto tecnológico.

Tabla Instituciones con registro RENIECYT y No. de programas.

Nombre de la institución	Registro RENIECYT	No. de programas de licenciatura	No. de programas de posgrado
CINADE	SI	0	3
CREN	NO	No declarado	0
ITSLP	SI	10	0
UPN-241	NO	4	2

Nota. Elaboración del equipo de investigación.

En lo referente a documentos en donde se establece la investigación educativa como función sustantiva en las instituciones que identifican CA y grupos de Investigación, el CINADE cuenta con el Modelo Educativo Institucional y el ITSLP se tiene el Manual de organización de los Institutos Tecnológicos, 1992 Manual de lineamientos académicos - administrativos del TecNM, 2015. En lo que respecta a los documentos donde se establecen las estrategias para el desarrollo de la investigación educativa, en el CINADE se tiene el Reglamento de Posgrado mientras que el ITSLP cuenta con el Manual de lineamientos académicos - administrativos del TecNM, 2015. Las otras dos instituciones no registraron datos.

La investigación que se realiza es aplicada con financiamiento interno, no hay apoyos externos en ninguna de las instituciones, el presupuesto para aplicarse no está definido. Para solicitar financiamiento interno para alguna investigación en la institución privada se sigue el siguiente procedimiento: el grupo de Investigación diseña y presenta propuestas de actividades de investigación al Consejo Directivo de la Institución. -El Consejo Directivo evalúa las propuestas y determina, el tipo y monto del apoyo. -El Consejo Directivo comunica al Grupo de Investigación el tipo y monto del apoyo. La aplicación de recursos responde en esta institución a que las propuestas se relacionen con los fines de la institución en el campo de la investigación educativa, se evalúa en función de los recursos institucionales y la programación presupuestal. En el resto de las instituciones públicas no existe un procedimiento explícito, por lo que la aplicación de recursos responde a lo que el Consejo Académico decida.

El ITSLP es la única institución que reconoce programas de estímulo a la IE, menciona que: el Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) es uno de los indicadores de capacidad académica que refleja el grado de profesionalización de la plantilla docente, requerido por el Tecnológico Nacional de México (TNM). Estímulo al desempeño docente EDD, cuya finalidad es impulsar y reconocer las actividades sustantivas desarrolladas por los docentes.

Existen dos formas en las que se inicia una investigación dentro de las instituciones revisadas, la primera de ellas es cuando los temas de investigación son decididos por el investigador, garantiza su independencia y cuestionamiento al sistema. La segunda es cuando surge de manera emergente, se orienta a la solución de problemas y a producir conocimiento en función de las necesidades. Se genera y es legitimado por un colectivo que se reúne alrededor de una disciplina. Es representado por grupos homogéneos, pero también se genera en contextos de aplicación específicos. Los problemas se comprenden y solucionan en su dimensión más global.

Uso y distribución del conocimiento

La investigación realizada tiene un enfoque en la educación y con un propósito educativo. El marco es transdisciplinar y heterogéneo puede llegar a ser no disciplinario o anti disciplinario. Pretende producir el conocimiento desde la disciplina. Se produce conocimiento claro y bien delimitado. La investigación es heterogénea en contexto que requiere consensos en torno a sus

presupuestos conceptuales, su metodología y sus implicaciones. En cuanto al efecto en los paradigmas se considera que las investigaciones realizadas aportan a los diversos paradigmas sin privilegiar o descalificar. Utilizan el conocimiento y el lenguaje tácito del usuario e incrementa la posibilidad de uso en la teoría educativa. En lo referente a la distribución social, densidad y ampliación del conocimiento, la distribución es directa para los usuarios participantes en los lugares más diversos. En cuanto al acceso al conocimiento producido, se declara que la participación asegura el acceso y uso del conocimiento lo que implica la corresponsabilidad en la solución de los problemas. El conocimiento producido se distribuye a través de la difusión, la divulgación y la diseminación haciendo énfasis en el uso de los resultados. La distribución es responsabilidad de los agentes investigadores y participantes de la investigación.

Se declaran dos formas para seleccionar los sujetos de la investigación, una de las instituciones dice que los sujetos son seleccionados a través de la decisión del investigador, son independientes del proceso y no se benefician directamente de él, otra de las instituciones participantes menciona que los sujetos seleccionados son parte inherente de la investigación y a veces origen de ella y que son los directamente beneficiados.

Mientras que para una de las instituciones la distribución del conocimiento se da de acuerdo con los resultados obtenidos y es intensa en ámbitos especializados, para la segunda institución la dinámica de la distribución del conocimiento es amplia y creciente en diversos grupos y ámbitos de usuarios y por lo tanto su intensidad es menor. Se identifica en cuanto a las condiciones de distribución del conocimiento, que se utilizan modos prescritos científicos de comunicación a la hora de informar sus resultados a una comunidad de iguales, en una de las instituciones, mientras que en otra se declara que las condiciones de distribución son diversas dependiendo de los usuarios.

En este apartado se concentran los resultados de la producción en primer lugar se muestra la producción desde los programas de tres instituciones que realizaron diagnóstico institucional, dos públicas la UPN-241, ITSLP y una privada CINADE. En el caso de UPN-241 se consideraron los programas de licenciatura debido a que en éstos se desarrollan proyectos de intervención e investigaciones para efectos de titulación. En seguida se muestra la producción desde las tesis. Se continuó con la búsqueda de la producción a través de identificar ponencias en los congresos del CONISEN, Red de Posgrados en Educación y COMIE, atendiendo a la importancia que representan en la difusión de la investigación educativa y a la rigurosidad de sus convocatorias.

Otra búsqueda se dirigió a los artículos publicados por los investigadores en las revistas locales, nacionales e internacionales. En el caso de UPN-241, la producción desde los programas se orienta desde el enfoque interpretativo, acorde con los lineamientos que para la titulación considera cada programa educativo ofertado. En el caso de CINADE, predominan el paradigma fenomenológico interpretativo en la producción de tesis de grado, pero existe en los últimos años una tendencia de trabajos bajo el enfoque socio-crítico, los trabajos refieren intervenciones que buscan transformar la realidad circundante. Se localizaron y revisaron un total de 112 artículos en revistas locales, nacionales e internacionales de temas relacionados con la educación, clasificados por nombre de revista y número de artículos publicados. En cuanto a las ponencias, en los congresos organizados por el COMIE en 2013, 2015, 2017 y 2019, se localizaron 93 ponencias, en los congresos de CONISEN, celebrados en 2017, 2018 y 2019 en total se localizaron 35. Un factor determinante que impulso a la investigación educativa fue que el congreso COMIE 2017 realizado en San Luis Potosí.

El presente diagnóstico permitió evidenciar las condiciones y realizar algunas interpretaciones sobre el estado actual de la Investigación Educativa en San Luis Potosí, a partir del avance que se ha observado durante el periodo reportado. Al respecto, destaca la escasa participación en el llenado del cuestionario empleado para el presente diagnóstico, sólo 33 investigadores educativos contestaron el instrumento a diferencia del reporte del periodo 2002-2011 en el que se identifican 191 agentes de este campo (López, 2010). Información determinante para señalar que existe una mirada parcial sobre los agentes e instituciones que realizan actividades de investigación en el ámbito educativo en el estado de San Luis Potosí.

Las políticas de investigación educativa en las IES del estado de San Luis Potosí son letra muerta ante la falta de proyectos que operacionalicen los procesos internos de desarrollo y profesionalicen la IE mediante acciones que promuevan la colaboración y la puesta en común de transformación de las necesidades sociales.

El panorama muestra que se requieren mejores condiciones institucionales para impulsar la investigación, sobre todo en materia temporal, debido a que en promedio se cuenta con 11 horas a la semana para efectuar esta función, cuando organismos que valoran la calidad de la investigación como SNI determinan que al menos un profesor-investigador tiene que contar con 20 horas semanales para tal función.

Otro factor de gran relevancia es el financiamiento para la investigación, pues de las cuatro instituciones en las que están adscritos los agentes, dos cuentan con RENIECYT y programas de posgrado que alienten los procesos de investigación y el involucramiento de un mayor número de agentes, además de que la investigación se financia únicamente de manera interna. La inexistencia de partida presupuestal etiquetada en las IES para el desarrollo de la IE determina la calidad de los proyectos.

La apatía que refleja la comunidad de investigadores educativos en SLP por responder un instrumento es síntoma de la cultura institucional establecida, concretamente a partir de la carencia de acciones colaborativas y la ausencia de sistematización de sus prácticas investigativas. Así, la posibilidad de ampliar los grupos de investigación o concretar cuerpos académicos en las IES se vuelve cada vez más compleja y remota.

Finalmente, si bien se observa un avance sostenido, se mantienen algunas situaciones de la década pasada, pues ya desde entonces se afirmaba que el desarrollo de la Investigación Educativa es significativamente desigual dadas las condiciones institucionales y políticas de apoyo para las actividades investigativas.

Referencias

- [1] López C., Y. (Coordinadora) (2010). *Reflexiones sobre la investigación educativa en SLP*. México: UPN, 2010, IV. (Horizontes educativos). ISBN: 978-607-413-064-5
- [2] López M.; Sañudo, L. y Maggi, R. (2013). Investigaciones sobre la investigación educativa 2002 – 2011. México, ANUIES-COMIE.

